Labranzagrande (Boyacá), 02 de septiembre de 2025.

Ingeniera:
SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisora
Alcaldía Municipal De Labranzagrande
Ref.: Informe de actividades **No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CT-PS-2025-097.**

"Prestación de Servicios Profesionales para realizar seguimiento a trámites ambientales del municipio, con la autoridad ambiental competente CORPORINOQUIA y apoyo logístico en la secretaria de planeación del municipio de Labranzagrande-Boyacá".
LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ, Identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma en mi calidad de contratista del Municipio de Labranzagrande, con contrato que corresponde a los siguientes datos:

CONTRATO:	CT-PS-2025-097
FECHA:	28 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-2
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A TRAMITES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO, CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE-CORPORINOQUIA Y APOYO LOGISTICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE-BOYACÁ.
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES Y TRES (3) DÍAS
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE ($ 22.800.000,00)

Manifiesto respetuosamente a usted señora Supervisora que presento informe de actividades en el cual da cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato referido.
Atentamente,

LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ
C.C. 37949654 SOCORRO-SANTANDER

INFORME DE ACTIVIDADES Informe presentado para suscripción del **ACTA N°03 RECIBO PARCIAL N°02**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CT-PS-2025-097 28 DE JULIO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ
TELÉFONO DE CONTRATISTA	3142832885
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y TRES (3) DÍAS
VALOR	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE ($ 22.800.000.00).
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°497 DEL 28/07/2025 RP N° 809 DEL 31/07/2025
FECHA ACTA DE INICIO	28 DEJULIO DE 2025
FECHA DE ESTA ACTA	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA	
ADICIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A TRAMITES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO, CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE-CORPORINOQUIA Y APOYO LOGISTICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE-BOYACÁ.
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOSM. CTE. ($22.800.000,00,00), incluido IVA. [Cuando aplica] y los demás impuestos que por su naturaleza se eroguen del presente contrato. El municipio pagará al Contratista el valor del contrato así: 1), Mediante pagos parciales, Pagaderos en acuerdo con la supervisión del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe y la aprobación por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará posterior a la presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El valor del último pago parcial de esta cláusula será

	cancelado posterior a la firma del acta de liquidación del contrato.
En cumplimiento del contrato número CT-PS-120-2024 desarrolle las siguientes actividades.	**INDICO LA FORMA EN QUE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES**
1 Apoyo en trámites ambientales con autoridad competente.	Mediante comunicación A1-287-2027 de fecha, se solicitó a Corporinoquia autorización y/o permiso de ocupación de cauce por emergencia artículo 2.2.3.2.19.10 decreto 1076 de 2015 municipio de Labranzagrande-Boyacá, para realizar actividades de dragado y el retiro del del río Cravo Sur de la zona afectada.
2 Seguimiento a actividades de proyectos de reforestación y proyectos ambientales que estén en ejecución por parte del municipio.	El día jueves 21 de agosto se apoyó en actividades de siembra de pasto vetiver en el talud del margen izquierdo del río Cravo Sur, con el fin de mitigar el riesgo de socavación del y Proceso de remoción.
3 Acompañar las visitas de Corporinoquía relacionadas con el objeto contractual.	No aplica para el período
4 Realizar actas del concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.	Se realizó reunión el 20 de agosto de 2025 con el fin de socializar con el CMGRD el plan de acción especifico-PAE del decreto 034 de 28 de julio de 2025 "Por medio del cual se declara situación de calamidad pública en el municipio de labranzagrande - Boyacá y se dictan otras disposiciones". Así mismo, se atendió y prestó ayuda humanitaria de manera oportuna a familia damnificada por el incendio de su vivienda que acabó con todas sus pertenencias el día 23 de agosto del presente año. Mediante comunicación A1-344-2025 y A1-345-2025, se solicitó a la Unidad Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres y a la secretaria de Agricultura de la gobernación de Boyacá

		ayudas humanitarias para esta familia que ha perdido todas sus pertenencias Elaboración del RUFE (Registro Unifamiliar de Emergencias).
5	Seguimiento y cumplimiento a las metas del PGIRS.	Seguimiento al cumplimiento de metas del PGRIS, Visita al centro de acopio para verificar el buen manejo y clasificación del material reciclable.
6	Acompañamiento para la Formulación de programas de educación ambiental (PROCEDAS), estudiantil (PRAES) a través de las actividades propias del CIDEA, (Comité interinstitucional de Educación Ambiental) formulados e implementados.	El miércoles 13 de agosto del 2025 se convocó a reunión con todos los integrantes del CIDEA para el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2025, aprobado en reunión del 20 de febrero. En cumplimiento de nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y dando continuidad a los acuerdos establecidos en la reunión de seguimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA llevada a cabo el pasado 13 de agosto de 2025, Mediante comunicación A1-343-2025 se solicitó a Corporinoquia apoyo para la realización de una jornada de capacitación dirigida a la comunidad del municipio de Labranzagrande. El propósito de esta actividad es socializar la normatividad legal vigente relacionada con el uso sostenible de los recursos naturales renovables,

		con especial énfasis en el aprovechamiento de la madera.
7	Si el supervisor lo solicita y/o hace parte de las actividades encomendadas, debe participar activamente en las mesas técnicas del Consejo municipal de política social - COMPOS, adelantando las actividades asignadas en las mismas, actualizar permanentemente el Plan de acción encomendado, del sector correspondiente y presentar los respectivos avances de las metas propuestas para cada periodo.	No aplica para el período
8	Dirigir y hacer seguimiento al sistema de servicio y atención al ciudadano, recepcionando y gestionando las peticiones y quejas que formule la ciudadanía relacionada con los servicios que presta la Alcaldía Municipal.	Proyección de oficios a derechos de petición radicado por la ciudadanía. Respuesta a solicitud de transporte salida pedagógica estudiantes escuelas rurales (Aserradero, La Montaña).
9	Otras actividades encomendadas por el Alcalde Municipal y/o Supervisora del contrato.	Atención y seguimiento a requerimientos de los entes de control, (contraloría, procuraduría y fiscalía). Revisión correo Institucional. Diligenciamiento de información correspondiente al Plan de Desarrollo en el área de ambiente y desarrollo sostenible y Gobierno territorial Gestión de Riesgo de desastres.
Cumplimiento de aportes a salud y pensión:		De conformidad con la norma vigente, adjunto Comprobante De Recaudo Aportes correspondiente al pago de salud, pensión y riesgos laborales del mes de julio Planilla N°7982074708.
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$22.800.000.00
VALOR ADICIONAL:		$0,00
VALOR TOTAL:		$22.800.000,00

IBC:	$9.120.0000.00
TOTAL, A PAGAR:	$2.646.806.00

PLANILLAS PAGADAS

No. DE PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
7982074708	JULIO	27/08/2025	$104.500.00
7985345591	AGOSTO	02/09/2025	$ 441.200.00
TOTAL, PAGADO			$545.700.00

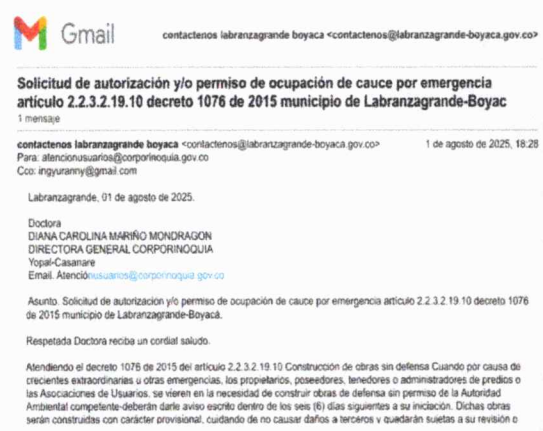
DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

PAGO APORTES SALUD	**Empresa**: Nueva EPS
PAGO APORTES PENSIÓN	**Fondo de Pensiones**: Porvenir
PAGO ARL	**Administradora:** Positiva
FIRMA CONTRATISTA	**LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ** **C.C. 37.949.654 DE SOCORRO**
APROBÓ: **FIRMA DEL SUPERVISOR:**	**SANDRA LILIANA NIÑO MORALES** Secretaria de Planeación Y Obras Públicas

ANEXOS

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO.
ANEXO 2 – PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 3 – CUENTA DE COBRO

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gmail contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co>

Solicitud de autorización y/o permiso de ocupación de cauce por emergencia artículo 2.2.3.2.19.10 decreto 1076 de 2015 municipio de Labranzagrande-Boyac

1 mensaje

contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co> 1 de agosto de 2025, 18:28
Para: atencionusuarios@corporinoquia.gov.co
Cco: ingyuranny@gmail.com

Labranzagrande, 01 de agosto de 2025.

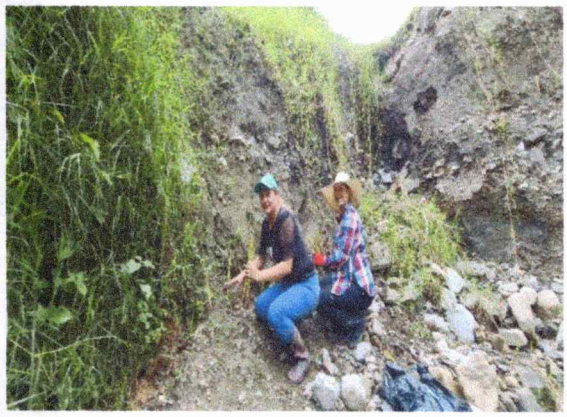
Doctora
DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON
DIRECTORA GENERAL CORPORINOQUIA
Yopal-Casanare
Email. Atenciónusuarios@corporinoquia.gov.co

Asunto. Solicitud de autorización y/o permiso de ocupación de cauce por emergencia artículo 2.2.3.2.19.10 decreto 1076 de 2015 municipio de Labranzagrande-Boyacá.

Respetada Doctora reciba un cordial saludo.

Atendiendo el decreto 1076 de 2015 del artículo 2.2.3.2.19.10 Construcción de obras sin defensa Cuando por causa de crecientes extraordinarias u otras emergencias, los propietarios, poseedores, tenedores o administradores de predios o las Asociaciones de Usuarios, se vieren en la necesidad de construir obras de defensa sin permiso de la Autoridad Ambiental competente deberán darle aviso escrito dentro de los seis (6) días siguientes a su iniciación. Dichas obras serán construidas con carácter provisional, cuidando de no causar daños a terceros y quedarán sujetas a su revisión o

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 01: Mediante comunicación A1-287-2027 de fecha 01 de agosto de 2025, se solicitó a Corporinoquia autorización y/o permiso de ocupación de cauce



DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 02: se apoyó en actividades de siembra de pasto vetiver.



DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: Se realizó reunión el 20 de agosto de 2025 con el fin de socializar con el CMGRD el plan de acción especifico-PAE del decreto 034 de 28 de julio de 2025



DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: se atendió y prestó ayuda humanitaria de manera oportuna a familia damnificada por el incendio de su vivienda que acabó con todas sus pertenencias el día 23 de agosto del presente año.



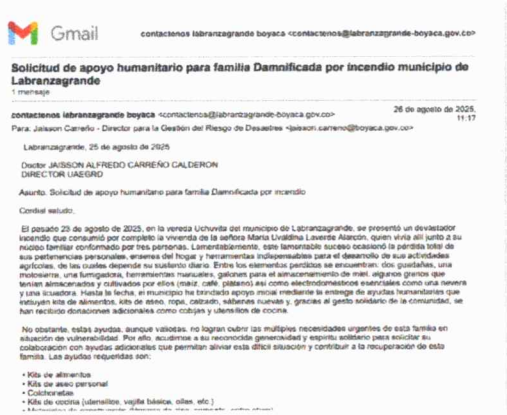
DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: se atendió y prestó ayuda humanitaria de manera oportuna a familia damnificada por el incendio de su vivienda que acabó con todas sus pertenencias el día 23 de agosto del presente año.



Gmail contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co>

Solicitud de apoyo humanitario para familia damnificada por incendio

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: comunicación A1-344-2025 se solicitó a la secretaria de Agricultura de la gobernación de Boyacá ayudas humanitarias para esta familia que ha perdido todas sus pertenencias



Gmail contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co>

Solicitud de apoyo humanitario para familia Damnificada por incendio municipio de Labranzagrande

1 mensaje

contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co> 26 de agosto de 2025, 11:17

Para: Jaisson Carreño - Director para la Gestión del Riesgo de Desastres <jaisson.carreno@boyaca.gov.co>

Labranzagrande, 25 de agosto de 2025

Doctor JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
DIRECTOR UAEGRD

Asunto. Solicitud de apoyo humanitario para familia Damnificada por incendio

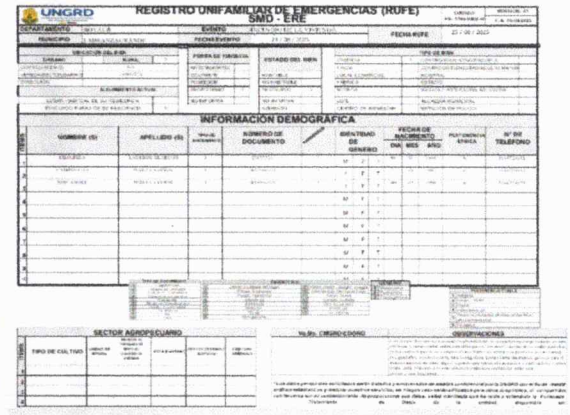
Cordial saludo.

El pasado 23 de agosto de 2025, en la vereda Uchuvita del municipio de Labranzagrande, se presentó un devastador incendio que consumió por completo la vivienda de la señora María Ubaldina Laverde Alarcón, quien vivía allí junto a su núcleo familiar conformado por tres personas. Lamentablemente, este lamentable suceso ocasionó la pérdida total de sus pertenencias personales, enseres del hogar y herramientas indispensables para el desarrollo de sus actividades agrícolas, de las cuales depende su sustento diario. Entre los elementos perdidos se encuentran: dos guadañas, una motosierra, una fumigadora, herramientas manuales, galones para el almacenamiento de miel, algunos granos que tenían almacenados y cultivados por ellos (maíz, café, plátano) así como electrodomésticos esenciales como una nevera y una licuadora. Hasta la fecha, el municipio ha brindado apoyo inicial mediante la entrega de ayudas humanitarias que incluyen kits de alimentos, kits de aseo, ropa, calzado, sábanas nuevas y, gracias al gesto solidario de la comunidad, se han recibido donaciones adicionales como cobijas y utensilios de cocina.

No obstante, estas ayudas, aunque valiosas, no logran cubrir las múltiples necesidades urgentes de esta familia en situación de vulnerabilidad. Por ello, acudimos a su reconocida generosidad y espíritu solidario para solicitar su colaboración con ayudas adicionales que permitan aliviar esta difícil situación y contribuir a la recuperación de esta familia. Las ayudas requeridas son:

- Kits de alimentos
- Kits de aseo personal
- Colchonetas
- Kits de cocina (ollas, vajilla básica, ollas, etc.)

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: comunicación A1-345-2025 se solicitó a la Unidad Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres ayudas humanitarias para esta familia que ha perdido todas sus pertenencias



UNGRD REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE) SMD - ERE

INFORMACIÓN DEMOGRAFICA

SECTOR AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: Elaboración del RUFE (Registro Unifamiliar de Emergencias).



DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 05: Visita al centro de acopio para verificar el buen manejo y clasificación del material reciclable.



Gmail contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co>

Solicitud capacitación a la comunidad en general sobre el uso de los recursos naturales renovables especialmente la madera municipio de Labranzagrande.

1 mensaje

contactenos labranzagrande boyaca <contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co> 26 de agosto de 2025, 12:11
Para: atencionusuarios@corporinoquia.gov.co

Labranzagrande, 22 de agosto de 2025.

Doctora
ANDREA CONSUELO LÓPEZ
Subdirectora de control y calidad Yopal-Casanare
Email: atencionusuarios@corporinoquia.gov.co

Asunto: Solicitud capacitación a la comunidad en general sobre el uso de los recursos naturales renovables especialmente la madera.

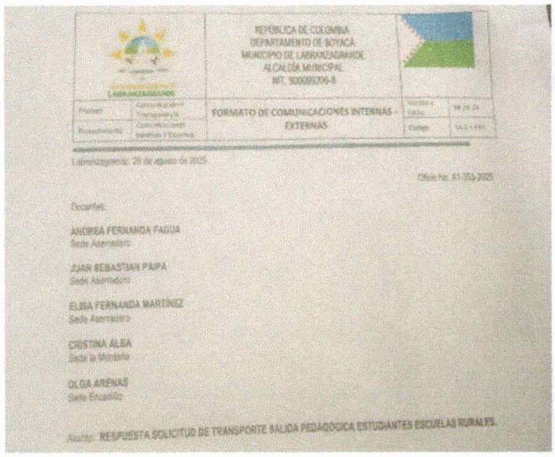
Respetada Doctora:

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y dando continuidad a los acuerdos establecidos en la reunión de seguimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA llevada a cabo el pasado 13 de agosto de 2025, me permito solicitar muy comedidamente su apoyo para la realización de una jornada de capacitación dirigida a la comunidad del municipio de Labranzagrande. El propósito de esta actividad es socializar la normatividad legal vigente relacionada con el uso sostenible de los recursos naturales renovables, con especial énfasis en el aprovechamiento de la madera.

Consideramos fundamental que la comunidad conozca los procedimientos, requisitos y trámites establecidos por la legislación ambiental, con el fin de prevenir infracciones y fomentar una cultura de respeto y cuidado por nuestros recursos naturales. Con el fin de facilitar la participación de los habitantes del área rural y optimizar la coordinación interinstitucional, proponemos llevar a cabo esta jornada el día domingo 21 de septiembre de 2025 a las 09:00 a.m., fecha en la cual se cuenta con una mayor afluencia de público debido a que es día de mercado en el municipio.

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 06: A1-343-2025 se solicitó a Corporinoquia apoyo para la realización de una jornada de capacitación dirigida a la comunidad del municipio de Labranzagrande.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8

FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 26 de agosto de 2025

Oficio No. A1-353-2025

Doctor(es):

ANDREA FERNANDA FAGUA
Sede Aserradero

JUAN SEBASTIAN PAIPA
Sede Aserradero

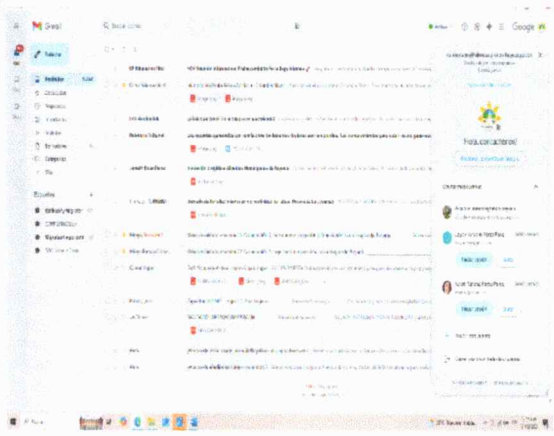
ELISA FERNANDA MARTINEZ
Sede Aserradero

CRISTINA ALBA
Sede la Montaña

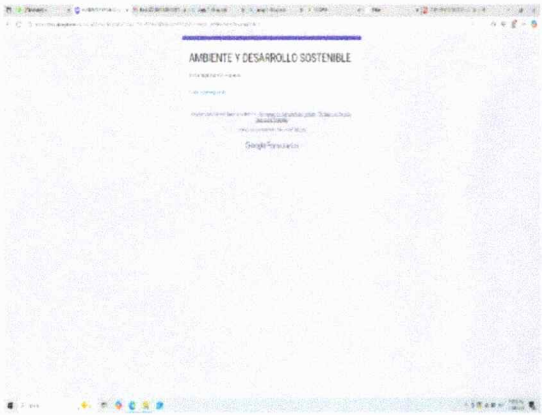
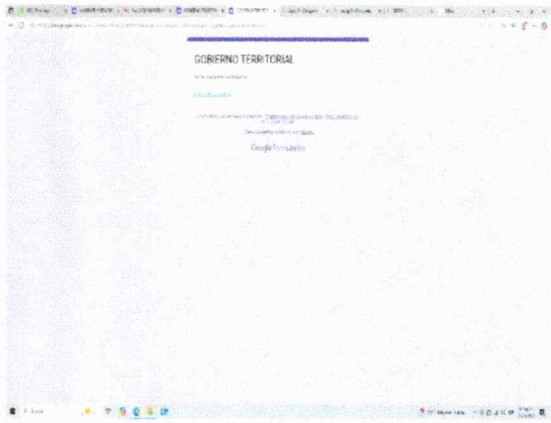
OLGA ARENAS
Sede Encanto

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE TRANSPORTE SALIDA PEDAGÓGICA ESTUDIANTES ESCUELAS RURALES.

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 08: Respuesta a solicitud de transporte salida pedagógica estudiantes escueias ruraies (Aserradero, La Montaña).



DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 09:revisión de correo Institucional.

	
DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 09: Diligenciamiento de información correspondiente al Plan de Desarrollo en el área de Ambiente y desarrollo sostenible.	DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 09: Diligenciamiento de información correspondiente al Plan de Desarrollo en el área de Gobierno territorial - Gestión de Riesgo de desastres.